ACTA VERIFICACION REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME FINAL DE EVALUACION
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. DC-GSAP-MC-005-2022

OBJETO A CONTRATAR: : "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS PROGRAMAS DEPARTAMENTALES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓ N DE VULNERABILIDAD, IMPULSAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION E INCIDENCIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSOLIDAR LOS ESCENARIOS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO JUVENIL Y DINAMIZAR EL PLAN DE ACCION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GENERO DIVERSAS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD A LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y HABITANTE DE CALLE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", "DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓ N DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" y "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓ N DE VULNERABILIDAD EN 22 MUNICIPIOS EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

LUGAR: Popayán
FECHA: 27 de julio de 2022

1.- INTRODUCCION

a). La Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales por medio del comité evaluador designado para el presente proceso realizó la evaluación los oferentes:

No.	Nombre del proponente	Valor de la Oferta
1	**LUIS GABRIEL HERNANDEZ PINO**	**$ 68.279.815,00**
2	**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ**	**$ 81.773.786,00**
3	**GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S**	**$ 85.357.374,00**

b). Es así que dentro del informe de evaluación los oferentes no cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo cual se le concedió hasta el día 26 de julio de 2022 hasta las 5:00 pm, para que realizara la respectiva subsanabilidad.

c). Al respecto es oportuno manifestar que, una vez surtido el termino concedido para subsanar el señor **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035, expedida en Popayán (C)., fue el único que presento la

subsanabilidad estando dentro del término señalado por la entidad, puesto que el proponente **GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S** con Nit. No. 900581914-3 representado legalmente por OSCAR MANUEL REVELO VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.323.931 expedida en Popayán (C) aporto la documentación para subsanación el día 26 de julio a las ***5:23:16 pm***, término que al respecto se encuentra por fuera del establecido en el cronograma.

Teniendo en cuente lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035, expedida en Popayán (C), ubicado en el primer orden de elegibilidad.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURIDICA.

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		x			**Subsanó.**
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			**Subsanó.**
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			**Subsanó.**
	PARAFISCALES	x			**Subsanó.**
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			**Subsanó.**
	FISCALES	X			
	PENALES	X			
	RNMC	X			
RUT		X			
CEDULA DE CIUDADANIA		X			
LIBRETA MILITAR		X			

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA	X			

Así las cosas, el proponente **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035, expedida en Popayán (C)., CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, que orientan de manera única la escogencia del proponente que garantiza al Departamento del Cauca el cumplimiento del objeto establecido en la invitación, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de mínima cuantía DC-GSAP-MC-005-2022. Al proponente **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 76.329.035, expedida en Popayán (C) por cumplir con los requisitos establecidos por la entidad.

Se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022

NOMBRE	FIRMA
LUCELY GUTIERREZ TAO Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	